



COMUNICADO 075 – 2023

PARA: Docentes y Directivos Docentes vinculados en Propiedad con derechos de carrera, regidos por el Decreto 2277 de 1979 y el Decreto 1278 de 2002, que se postularon para proveer la vacante definitiva en el cargo de Directivo Docente - RECTOR en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA Sede JOSÉ MARÍA CÓRDOBA (Sede principal) del municipio de Santander de Quilichao (Cauca).

ASUNTO: Publicación del resultado de selección de docentes y directivos docentes para proveer la vacante definitiva de Directivo Docente – RECTOR – Comunicado No. 070 - 2023.

FECHA: 31 MAYO 2023

En cumplimiento de la Resolución No. 11705 del 16 de noviembre de 2017, aclarada y modificada parcialmente mediante Resoluciones Nos. 12126 del 10 de octubre de 2018 y 10917 del 11 de octubre de 2022, la Entidad Territorial Cauca – Secretaría de Educación y Cultura, informa que, una vez surtido el proceso contenido en dicho acto administrativo, y debidamente evaluado y avalado por la oficina de Gestión de Talento Humano Educativo, el servidor público que cumple con los requisitos exigidos para ser encargado en la vacante definitiva de Directivo Docente – RECTOR es:

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA No.	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
HOLMAN CIFUENTES VALLEJO	10.505.338	SANTANDER DE QUILICHAO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA sede JOSÉ MARÍA CÓRDOBA (sede principal)

Atentamente,

AMARILDO CORREA OBANDO

Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Obando

Vo.Bo: Kelli Johana Ibrobo Uribe - P.U. Líder Gestión Talento Humano Educativo

Revisó: Leidy Ximena Guerrón Pinto - P.U. Novedades de Planta Gestión Talento Humano Educativo

Revisó: Favian Narváez - T.A. Gestión de Talento Humano Educativo

Proyectó: Jenny Yajaira España Játiva - T.A. Gestión Talento Humano Educativo. 23/05/2023

Despacho

Secretaría de Educación y Cultura

Carrera 6 No 3-82, Edificio de la Gobernación

Correo: despacho.educacion@cauca.gov.co

Teléfono: (057+2) 8244201 EXT.104